



[GUILLEM CORREA](#) , 14/10/2011 |

¿Qué nos está pasando?

La Alianza Evangélica, el Consejo Evangélico de Madrid y el Consejo Evangélico de Cataluña o la misma Federación de Iglesias Protestantes (la FEREDE) coinciden / coincidimos en el diagnóstico: La Libertad Religiosa en España no goza de buena salud, que es una manera elegante de decir que "está enferma".

¿Qué nos está pasando?

Desde la fecha emblemática del inicio de la Reforma Protestante, el 31 de octubre de 1517, hasta octubre de 2011 ha llovido mucho. Han pasado siglos, muchos siglos, desde el año 1517 hasta el año 2011, pero la Comunidad Protestante de este país sigue sintiéndose discriminada.

La Ley de Libertad Religiosa no regula los Derechos Colectivos de las Minorías Religiosas. No resuelve asuntos tan vitales como puede ser garantizar el acceso a espacios donde poder instalar Centros de Culto, como puede ser la cofinanciación, como puede ser la neutralidad de las administraciones o de las más altas instancias del país (el Rey de España todavía no ha asistido nunca a uno solo de los Congresos que los evangélicos han / hemos celebrado, a pesar de ser reiteradamente invitado) o como puede ser la compensación por el agravio histórico y por la falta de oportunidades que ello ha conllevado a la Comunidad Protestante.

¿Qué nos está pasando?

La gota que ha colmado el vaso ha sido la actuación de determinados Ayuntamientos o las palabras de algunos de sus alcaldes o alcaldesas. "En mi pueblo la Libertad Religiosa la regulo yo" o "En el centro de mi pueblo no se instalará nunca un Centro de Culto que no sea católico" -sólo por poner un par de emblemáticos ejemplos- no son las palabras que hay que esperar

encontrar en labios de un alcalde o de una alcaldesa.

¿Qué nos está pasando?

Como tampoco cabe esperar que en un país democrático se nos nieguen espacios para instalar Centros de Culto, ni en los centros de las ciudades ni en los polígonos industriales y, además, nos cierren los que actualmente tenemos abiertos.

Cuando se pide que se nos faciliten espacios para instalar Centros de Culto lo que se plantea no es que nos los regalen, sino que podamos comprar o alquilar un terreno, un edificio o los bajos de una escalera de vecinos para poder destinarlos a celebrar cultos.

¿Qué nos está pasando?

¿Por qué se piden a los protestantes medidas de seguridad, higiene y accesibilidad para los Centros de Culto que no se piden ni para las sedes de los partidos políticos, de las asociaciones de vecinos, de los sindicatos o para los Templos de la iglesia mayoritaria -que son los agentes sociales objeto de subvenciones, en algunos casos millonarias- y en cambio nos exigen a los protestantes, y a las otras minorías religiosas, que somos los únicos agentes sociales de este país que no somos objeto de cofinanciación? ¿Es esto justicia? ¿Es esto igualdad? ¿Es esto libertad?

¿Qué nos está pasando, como país, que todavía la Libertad Religiosa es una asignatura pendiente?

¿Y aún nos preguntamos por qué una parte creciente de la Comunidad Protestante está indignada?

Oremos para que ésta sea una santa indignación, pero aún rogamos más para que desaparezcan las causas que provocan esta indignación.

Autor: [Guillem Correa Caballé](#)

© 2011. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}